

Subsanacion documentos invitacion 133-2021

almacen ibal <almacenibal@hotmail.com>

Mié 18/08/2021 7:47 AM

Para: pigoing@hotmail.com <pigoing@hotmail.com>; Alvaro.useche@ibal.gov.co <alvaro.useche@ibal.gov.co>

Señores

PIGO INGENIEROS E INVERSIONES LTDA

Dirección Notificación: Carrera 1 No. 7-97 Edf. Laura of 201

Localización: Tolima - Ibagué

Teléfono Notificación: 2613000

Email Notificación: pigoing@hotmail.com

El comité evaluador realizo estudio y análisis jurídico y técnico de la propuesta presentada por usted, para el proceso de contratación "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS ERGONÓMICOS, MUEBLES, Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS SEDES DONDE FUNCIONAN LAS OFICINAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL**" correspondiente a la invitación No.133, encontrando que algunos documentos requeridos dentro de la invitación a ofertar, no fueron presentado conforme a lo solicitado, los documentos son:

5.- Acreditación pago sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas

de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA.: Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, en un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo. Para acreditar esto deberá expedirse certificación bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal. Si la certificación es suscrita por revisor fiscal, este debe estar inscrito en la cámara de comercio y aportar certificado vigente de antecedentes de contadores y copia de la tarjeta profesional.

Así mismo deberá entregar copia de los recibos de pago de seguridad social y parafiscales del mes anterior a la fecha de cierre de la invitación.

PIGO INGENIEROS E INVERSIONES LTDA	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO 32 Certificación suscrita por el Rep legal No Aporta planilla de pago
---	--

6.- Clasificación RUT: Se debe a llegar una copia del registro único Tributario actualizado, indicando la clase del régimen al que pertenece, para dar aplicación al Estatuto Tributario. Deberá acreditar su inscripción en cualquiera de los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN

4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4754	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipo de iluminación.
3110	Fabricación de muebles.
1630	Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción.

PIGO INGENIEROS E INVERSIONES LTDA	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIO DEL 16 AL 21 Formulario 14772010021 No registra ninguna de las actividades solicitadas en la invitación
---	--

PROPUESTA TÉCNICA

El proponente deberá aportar ficha técnica de los productos ofertados, además del anexo técnico solicitado con las fotografías de los productos ofertados.

Esto deberá cumplir con las condiciones técnicas exigidas por la empresa.

1. CERTIFICACIONES

4. El oferente deberá aportar fichas técnicas de los equipos cotizados, las cuales deben corresponder a los equipos ofertados en la propuesta económica. Así mismo aportar registro fotográfico de los bienes propuestos.

PIGO INGENIEROS E INVERSIONES LTDA	PRESENTA Y NO PASA FOLIO 54 La certificación no corresponde a lo solicitado
------------------------------------	---

5. El oferente deberá aportar certificación escrita sobre la calidad de todos los elementos diferentes a equipos que va a suministrar, que para el caso de muebles y enseres de oficina corresponde a seis (6) meses, otorgada por el contratista. En la garantía deberá indicar la forma en que se realiza efectiva y a qué servicio técnico se debe recurrir. La garantía debe ser amplia por lo que no se aceptan medidas restrictivas.

PIGO INGENIEROS E INVERSIONES LTDA	PRESENTA Y NO PASA FOLIO 54 La certificación no corresponde a lo solicitado
------------------------------------	---

EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECÍFICA)

PIGO INGENIEROS E INVERSIONES LTDA	PRESENTA Y NO CUMPLE FOLIOS 43-44 EMPRESA: PRIVADA CONTRATANTE: FEXXA SAS APORTA CERTIFICADO CONTRATO #24 DE 2018
---	--

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA SEDE PRINCIPAL DE LA EMPRESA EN LA CIUDAD DE CALI

VALOR: \$89.990.000

NO APORTA: FACTURA

NO CUMPLE

EMPRESA: PRIVADA

CONTRATANTE: ASTINCO SAS

APORTA CERTIFICADO CONTRATO #10 DE 2017

OBJETO: COMPRAVENTA DEL MOBILIARIO Y ENSERES QUE EN SU CONJUNTO CONFORMARAN LOS ELEMENTOS DE LA OFICINA

VALOR: \$115.250.000

NO APORTA: FACTURA

NO CUMPLE

Por lo anterior el comité evaluador se acoge a lo estipulado dentro de la invitación a ofertar numeral 18.2 pag.19 el cual establece

13.2. REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR: Los requisitos habilitantes (excepto aquellos que impliquen la mejora o corrección de la propuesta) podrán ser requeridos por parte del comité evaluador.

Los documentos a subsanar o requisitos exigidos por el comité evaluador, solamente los podrá presentar aquel oferente al que se le haya solicitado quien podrá hacerlo a través de su representante legal si es persona jurídica o un tercero debidamente autorizado a través de poder presentado ante notario, ningún oferente podrá subsanar la propuesta presentada por otro y en caso de que ello suceda incurrirá en causal de rechazo el proponente que así lo haga y la documentación se tendrá como no recibida.

Los documentos deben ser presentados dentro de la fecha y hora indicada conforme al requerimiento e indicaciones del comité evaluador, o directamente en la Secretaría General del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL o al correo electrónico contratacion@ibal.gov.co.

Los documentos allegados con posterioridad a la fecha y hora establecida por el comité evaluador no serán tenidos en cuenta por el comité evaluador y dejarán constancia de ello en el acta de evaluación respectiva.

por lo anterior, se le otorga plazo hasta el 18 de agosto a las 04:00 p.m a partir de la comunicación al oferente para que subsane esta exigencia, so pena de incurrir en causal de rechazo de la oferta

ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO

Almacenista General

IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Carrera 3 No.1-04 Barrio La Pola

TEL. (098) 2756000 ext 157

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DE ESTE MENSAJE

00

2